

DECRETO EXENTO N°: 003967
MARIA ELENA,

27 DIC 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 19-12-22 de uso de 1 días de Permiso Sin Goce de Remuneraciones del Sr. **MAIKOLL OROZCO DIAZ**, Honorarios, Piscina Municipal.
- 3.- El Registro N° 043 de fecha 20-12-22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **MAYKOLL OROZCO DIAZ**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso Sin Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. **MAYKOLL OROZCO DIAZ**, Honorario, Piscina Municipal.

FECHA DESDE : 23-12-2022

FECHA HASTA : 23-12-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ONR/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.

23 MAR 2023